

“2019 – Año de la Exportación”
Santiago del Estero, 1 de julio de 2019.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 099 /2019

Ref.: Trámite FAyA N° 0758/2019.-

Asunto: Solicita al CS aprobación de llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Adjunto, DS, Regular, modalidad abierto, para la asignatura Física II (Lic. en Biotecnología).

VISTO:

El Trámite de referencia, presentado por los responsables del Departamento Físico Matemático, **Dr. Daniel Werenitzky** e **Ing. Ledda Larcher**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con carácter Regular, en modalidad abierto, para la asignatura Física II, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades del Departamento.

Que en la mencionada Actuación, elevan el Perfil docente requerido para la cobertura del mencionado cargo y la propuesta de integración del Jurado que intervendrá en el mismo.

Que ha dado su consentimiento, el Director de la Escuela de Química, Dr. Héctor Boggetti.

Que ha tomado intervención la Comisión C del Cuerpo, la cual emite su dictamen en el que aconseja aprobar la integración del Jurado, y agregar al Perfil Académico propuesto el punto b) del Artículo 4° de Resolución HCS N° 237/2012.

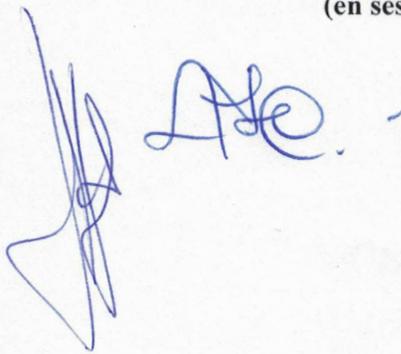
Que el cargo motivo de concurso será financiado con los cargos comprendidos en el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) incorporados a la Planta Docente de la FAyA mediante Res. CS N° 44/2019.

Que conforme lo establece el Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares aprobado por Resolución CS N° 116/19, en su Art. 2, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior “*la convalidación de la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares...*”.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en la **sesión ordinaria** de fecha **28 de junio de 2019**, aprobándose **por unanimidad** el llamado a Concurso Regular, Perfil Académico y Jurado propuesto. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2019)**

RESUELVE



...//

“2019 – Año de la Exportación”
Santiago del Estero, 1 de julio de 2019.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 099 /2019

//...-2-

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **abierto**, para la Asignatura **Física II** que se dicta en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades del Departamento, por los fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior la aprobación del Perfil Académico requerido para el cargo motivo del concurso detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.
- Acreditar en el área disciplinar correspondiente una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR al Consejo Superior la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de **un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, con carácter de **Regular**, modalidad **abierto**, para la Asignatura **Física II** que se dicta en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, por los fundamentos dados en los considerandos.

JURADO TITULAR

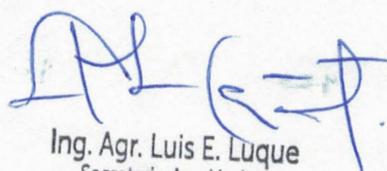
CHESTA, Miguel Ángel (UNC)
CATTANEO, Carlos (UNSE)
ROSSI, Ángel (UNSE)

JURADO SUPLENTE

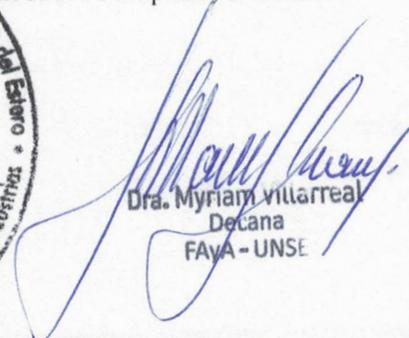
STUTZ, Guillermo (UNC)
MONTENEGRO, Ángel (UNSE)
LEDESMA, Marcela (UNSE)

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al Consejo Superior y al Departamento Físico Matemático, **Dr. Daniel Werenitzky e Ing. Leticia Larcher**. Cumplido, archivar.

ECG/pz
Rescd2019/99-19.-



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

Mig. Carlos Cattaneo

Firma: _____

Aclaración: _____

Fecha y Hora: 11.7.19

Lug. Angel Rossi

Firma: _____

Aclaración: Angel Rossi

Fecha y Hora: 11.07.19

Lug. A. Montenegro

Firma: _____

Aclaración: Montenegro Angel

Fecha y Hora: 01.08.19

Lug. Marcela Bedesma

Firma: _____

Aclaración: Myra Sedesmo

Fecha y Hora: 15.08.19

JURADO SUPLENTE
STUY, Cattaneo (LUG)
MONTENEGRO, Angel (LUG)
BEDESMA, Marcela (LUG)

REBAO TITULAR
ROSSI, Angel (LUG)
CATTANEO, Carlos (LUG)
BEDESMA, Marcela (LUG)



Ing. Agr. Luis E. Cique
Secretaría Académica
FAV - UNBA

Ing. Agr. Luis E. Cique
Secretaría Académica
FAV - UNBA